



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

Solicitada licencia ambiental para la actividad ganadera para vacuno de cebo 90 cabezas, que se desarrollará en polígono 610, parcela 5.042 Las Tenerías, con referencia catastral 09439A610005042, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villadiego, a 2 de abril de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Ángel Carretón Castrillo